

08

PEDIDO DE COMPRA N°

001166

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

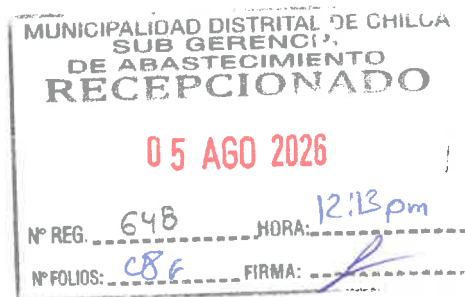
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE TURISMO Y FERIAS
Entregar a Sr(a) : YARANGA GAGO DANIEL GABRIEL
Fecha : 04/08/2026
Actividad Operativa : C0090 ORGANIZACION Y PROMOCION DE FERIAS LOCALES
Motivo : ADQUISICION DE TINTAS DE IMPRESION PARA EPSON PARA EL AREA DE TURISMO Y FERIAS

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0082	09	022	0045	9002	3999999	5001085

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
767400052750	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T11A220-AL CIAN	2.3.1 5.1 2	2.00	UNIDAD
767400052751	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T11A320-AL MAGENTA	2.3.1 5.1 2	2.00	UNIDAD
767400052752	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T11A420-AL AMARILLO	2.3.1 5.1 2	2.00	UNIDAD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales

PROVEIDO N°
VISTO: Paso a: Cotizador
Asunto: para su atención

Chilca, 05/08/26
Municipalidad Distrital de Chilca

PEDIDO DE COMPRA N°

001166

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE TURISMO Y FERIAS
Entregar a Sr(a) : YARANGA GAGO DANIEL GABRIEL
Fecha : 04/08/2026
Actividad Operativa : C0090 ORGANIZACION Y PROMOCION DE FERIAS LOCALES
Motivo : ADQUISICION DE TINTAS DE IMPRESION PARA EPSON PARA EL AREA DE TURISMO Y FERIAS

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0082	09	022	0045	9002	3999999	5001085

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas		Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
767400052955	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD. REF. T11B120 NEGRO		2.3. 1 5. 1 2	2.00	UNIDAD
	FINALIDAD PUBLICA DE LA CONTRATACION	LA ADQUISICIÓN DE TINTAS DE IMPRESION PARA EPSON PERMITIRÁ DESARROLLAR LABORES PROPIAS DEL AREA DE TURISMO Y FERIAS			
	OBJETO DE LA CONTRATACION	A COMERCIANTES DE LAS DISTINTAS FERIAS DEL DISTRITO, ASIMISMO EL AREA DE TURISMO Y FERIAS EN CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2026			
	SUSTENTO NORMATIVO	- LEY N° 32513, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2026- DECRETO LEGISLATIVO 1440 SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO- LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES N°27972.- LEY N° 32069 - LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (NUMERAL 3.1 DEL ART. 3° Y EL NUMERAL 34.1 DEL ART. 34° DE LA LEY) - D.S. N° 009-2025-EF - REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (NUMERAL 226.1 DEL ART. 226° DEL REGLAMENTO) DIRECTIVA N°001-2025-SGA/GA-MDC			
	DESCRIPCION DEL BIEN(ES)	- 02 TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T11A220-AL CIAN - 02 TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T11A320-AL MAGENTA - 02 TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T11A420-AL AMARILLO - 02 TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T11B120 NEGRO TODAS LAS TINTAS DEBEN TENER CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD			
	REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL PROPUESTO	- SER PERSONA NATURAL O JURIDICA- CONTAR CON RUC ACTIVO Y HABIDO- ADJUNTAR FICHA RUC- CONTAR CCI HABILITADO Y VINCULADO AL RUC- CONTAR CON RNP (SI SUPERA 1 UIT)- GIRO DE ACTIVIDAD ECONOMICA ACORDE AL OBJETO DE CONTRATACIÓN NO CONTAR CON IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.			
	LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN(S)	LUGAR: LA ENTREGA DEL BIEN SE REALIZARA EN EL ALMACEN CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA, SITO EN LA AV. HUANCVELICA N°606, DISTRITO DE CHILCA HUANCAYO - JUNIN PLAZO: EL PLAZO MAXIMO DE LA ENTREGA DEL BIEN SERA EN 03 DIAS CALENDARIOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA			
	OBSERVACIONES EN LA ENTREGA DE BIEN(ES)	DE EXISTIR OBSERVACIONES SE PROCEDERA CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8.6.4 DE LA DIRECTIVA N°001-2025-GA/GAMDCH (VERSIÓN 01)			



PEDIDO DE COMPRA N°

001166

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE TURISMO Y FERIAS
Entregar a Sr(a) : YARANGA GAGO DANIEL GABRIEL
Fecha : 04/08/2026
Actividad Operativa : C0090 ORGANIZACION Y PROMOCION DE FERIAS LOCALES
Motivo : ADQUISICION DE TINTAS DE IMPRESION PARA EPSON PARA EL AREA DE TURISMO Y FERIAS

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0082	09	022	0045	9002	3999999	5001085

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
	CONFORMIDAD DEL BIEN(ES)	LA CONFORMIDAD DEL BIEN(ES) ESTARÁ A CARGO DEL AREA DE TURISMO Y FERIAS, DICHA CONFORMIDAD SE OTORGARÁ EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE LOS CINCO (05) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIDO EL BIEN SALVO QUE SE REQUIERA EFECTUAR PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.		
	ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA SOLA RECEPCIÓN DEL BIEN(ES) A LA ENTIDAD O EN EL DESTINO FINAL, SEGÚN SEA EL CASO, NO CONSTITUYE LA CONFORMIDAD DEL ÁREA USUARIA			
	ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA SOLA RECEPCIÓN DEL BIEN(ES) A LA ENTIDAD O EN EL DESTINO FINAL, SEGÚN SEA EL CASO, NO CONSTITUYE LA CONFORMIDAD DEL ÁREA USUARIA			
	FORMA DE PAGO	EL PAGO SE REALIZARÁ AL 100% UNA VEZ ENTREGADO EL BIEN, PREVIA CONFORMIDAD DEL ÁREA USUARIA, PARA OTORGAR LA CONFORMIDAD CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR DEBE PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, GUÍA DE REMISIÓN Y EL COMPROBANTE DE PAGO		
		EL PAGO SE REALIZARÁ CON ABONO EN LA CUENTA "CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA" (CCI) DEL CONTRATISTA, COMO MÁXIMO, HASTA LOS DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LA ADQUISICION RESPECTIVA Y PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO.		
	GARANTIAS	LA ADQUISICIÓN DEL BIEN SEÑALADO TENDRÁ UN ALCANCE DE LA GARANTÍA DE CUBRIR CUALQUIER DESPERFECTO QUE HUBIERA DE FÁBRICA O COMERCIAL. SI EL BIEN LLEGA EN MAL ESTADO EL PROVEEDOR TENDRÁ QUE SUBSANARLO EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 24 HORAS, CASO CONTRARIO SE APLICARÁ LA PENALIDAD DE ACUERDO A LA DIRECTIVA VIGENTE. GARANTIA: TOTAL DE HOJAS IMPRESAS		
	PENALIDAD APLICABLE	PENALIDAD POR MORA: SE APLICA AL CONTRATISTA LA PENALIDAD ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 8.7.4 DE LA DE LA DIRECTIVA N°001-2025-GA/GAMDCH (VERSIÓN 01) -OTRAS PENALIDADES SE APLICARÁ AL CONTRATISTA LA PENALIDAD ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 8.7.5, DE LA DIRECTIVA N°001-2025-GA/GA-MDCH (VERSIÓN 01).		
	RESOLUCION CONTRACTUAL	EL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA, PODRÁ SER RESUELTA EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN NUMERAL 8.10 DE LA DIRECTIVA N°001-2025-GA/GA-MDCH (VERSIÓN 01), EL CUAL TIENE CONCORDANCIA CON LA LEY N°32069, LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU REGLAMENTO, POR LO QUE CUALQUIERA DE LAS PARTES PUEDE RESOLVER, TOTAL O PARCIALMENTE, EL CONTRATO		



PEDIDO DE COMPRA Nº

001166

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE TURISMO Y FERIAS
Entregar a Sr(a) : YARANGA GAGO DANIEL GABRIEL
Fecha : 04/08/2026
Actividad Operativa : C0090 ORGANIZACION Y PROMOCION DE FERIAS LOCALES
Motivo : ADQUISICION DE TINTAS DE IMPRESION PARA EPSON PARA EL AREA DE TURISMO Y FERIAS

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0082	09	022	0045	9002	3999999	5001085

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
	CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY Nº31564)	SON CAUSALES DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO LA PRESENTACIÓN CON INFORMACIÓN INEXACTA O FALSA DE LA DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES A QUE SE HACE REFERENCIA EN LA LEY DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO. ASIMISMO, EN CASO SE INCUMPLA CON LOS IMPEDIMENTOS SEÑALADOS EN EL ART. 5º DE DICHA LEY SE APLICARÁ LA INHABILITACIÓN POR CINCO (05) AÑOS PARA CONTRATAR O PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, BAJO CUALQUIER MODALIDAD.		
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO	EL CONTRATISTA DECLARA Y GARANTIZA NO HABER OFRECIDO, NEGOCIADO, PROMETIDO O EFECTUADO NINGÚN PAGO O ENTREGA DE CUALQUIER BENEFICIO O INCENTIVO ILEGAL, DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA, A LOS EVALUADORES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN O CUALQUIER SERVIDOR DE LA MDCH.		
	SOLUCION DE CONTROVERSID	TODAS LAS CONTROVERSIAS QUE SURJAN ENTRE LAS PARTES SOBRE LA VALIDEZ, NULIDAD, INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN, TERMINACIÓN O EFICACIA, SE RESUELVEN MEDIANTE CONCILIACIÓN, CONFORME LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 81.3 DEL ART. 81º DE LA LEY. EL PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO SERÁ REALIZADO CONFORME A LO REGULADO EN EL ART. 330º DEL REGLAMENTO DE LA LEY		
	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A GUARDAR RESERVA DE LA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA QUE CONOCIERA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, TAREAS Y DEMÁS ACTIVIDADES COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, NO REVELANDO EN FORMA ORAL, ESCRITA, NI POR CUALQUIER OTRO MEDIO.		
		PROCEDIMIENTOS, DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO (CONFIDENCIAL), A LA QUE TUVIERA ACCESO A PARTIR DEL INICIO DE LAS PRESTACIONES RELACIONADAS CON EL REFERIDO SERVICIO, MANTENIENDO LA CONFIDENCIALIDAD DE LA MISMA DE MANERA PERMANENTE. EN CASO DE QUE		
		INCUMPLIERA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE ACUERDO, LA MDCH ESTÁ AUTORIZADO A INICIAR TODAS LAS ACCIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES NECESARIAS PARA RESARCIR DEL PERJUICIO, Y LA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD PERDURARÁ MIENTAS LA INFORMACIÓN CONSERVE LAS CARACTERÍSTICAS PARA CONSIDERARSE CONFIDENCIAL		
	GESTIÓN DE RIESGOS	EL ÁREA DE TURISMO Y FERIAS DETERMINARÁ LAS ACTIVIDADES Y LAS ACCIONES PROACTIVAS, PREVENTIVAS Y TRANSVERSALES ADOPTADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA IDENTIFICAR LOS RIESGOS QUE ESTA ENFRENTA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE CORRESPONDER		



PEDIDO DE COMPRA Nº

001166

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE TURISMO Y FERIAS
Entregar a Sr(a) : YARANGA GAGO DANIEL GABRIEL
Fecha : 04/08/2026
Actividad Operativa : C0090 ORGANIZACION Y PROMOCION DE FERIAS LOCALES
Motivo : ADQUISICION DE TINTAS DE IMPRESION PARA EPSON PARA EL AREA DE TURISMO Y FERIAS

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ali/Obr
5-07	0082	09	022	0045	9002	39999999	5001085

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
ANEXOS	ADJUNTO POI APROBADO 2026			


Municipalidad Distrital de
Chilca
B/E DANIEL G. YARANGA GAGO
RESPONSABLE DEL AREA DE TURISMO Y FERIAS
Firma del Solicitante


Municipalidad Distrital de
Chilca
Lic. ERICK MIGUEL PRUDENCI CUELA
Gerente de Desarrollo Económico y Turismo
Firma Autorizada

